



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA
No.673432

FECHA	22/04/2026
FORMAS DE PAGO	CONT
PLAZO DE ENTREGA	15 Día(s).
DIVISA	COP
CONTRATO	
CONTACTO	Giovanny Parra

SERVIENTREGA S.A.

Nit: 860512330
AV CL 6 34A 11
BOGOTA, Cundinamarca
A la atención de: GLORIA FORENCIA MORALES SILVA
servicioalclientepal@servientrega.com
Teléfono: ++57 1 7700410
Fax: +57 5717700410

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SELVA
Km 7 Vía Rionegro las Palmas,
Sector Llanogrande 121 Rionegro
Antioquia Colombia
121
Vereda Llanogrande, Antioquia 100
SELVA
Solicitado por: Paula Andrea Aguilar
Aguilar

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 7 Vía Rionegro las Palmas, Sector Llanogrande 121 Rionegro Antioquia
Colombia
Vereda Llanogrande, Antioquia 100
SELVA
Attn: Giovanny Parra

Nota: A01160

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	SERVICIO DE MENSAJERIA (ENVÍO DE MUESTRAS)	1	UND	21,360	0	0	21,360	21,360
TOTAL BRUTO								21,360.0
IVA								0.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								21,360.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada UNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.